

DECRETO ALCALDICIO N° T-3391/

FRESIA, 22 NOV. 2018

VISTOS:

1° La carta de fecha 20 de noviembre 2018, enviada por el Sr. Arturo Barría Winter, Docente Liceo CIC Fresia, que solicita ocupación espacio público;

2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Artículo tercero.

3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

5° El Decreto Alcaldicio N° 3296/06.12.2017 que Establece Orden de Subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

6° El Decreto Alcaldicio N°2876/01.10.2018, que nombra Director Suplente de la Dirección de Control;

7° El Decreto Municipal N°1448/08.06.2015, que designa Alcalde Subrogante;

DECRETO:

1° **AUTORÍZASE**, la ocupación de espacio público en desplazamiento por la calle San Carlos desde calle San Francisco hasta el Estadio Municipal, para realizar actividad recreativa que consiste en dar paseos en motos y cuatrimoto, con el fin de reunir recursos para la Teletón, por los días 27 y 28 de noviembre 2018, a partir de las 16:30 hasta las 18:30 horas aproximadamente.

2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

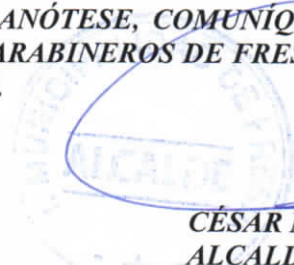
4° Los participantes del evento, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL SR. ARTURO BARRÍA WINTER, A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/FMA/hmc



CÉSAR NEGRÓN BARRÍA  
ALCALDE (S) COMUNA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	22 NOV. 2018
FECHA DESPACHO	22 NOV. 2018
FIRMA R. CEP.	